

Urdaneta 05 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSMARISCAL CONSTRUCTORA MARISCAL & MARISCAL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario para el periodo 2019, informo lo siguiente:

1. Se verifica la documentación de todas las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019 como son facturas de compras y ventas; así como también contratos firmados.
2. Debo indicar que la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones impuestas por los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías.
3. Se verifica que la Compañía ha realizado el cumplimiento con las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
4. Los Estados Financieros con cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del año 20179 refleja la situación económica de la Compañía.
5. La institución cierra el 2019 con varios procesos de contratación con el Gobierno Provincial de Los Ríos paralizados debido a la falta de pago y por causas invernales.
6. Así también debo informar que la compañía se encuentra participando en un proceso de contratación pública invitado por la Prefectura de los Ríos del cual hasta el momento de cierre del ejercicio fiscal 2019 se encuentra en proceso de presentación de ofertas.

Lo mencionado anteriormente comprende a todo lo actuado por la Administración 2019. Sin otro particular que informar reitero mis consideraciones.

Atentamente,


Bryan Steven Mariscal Muñoz
GERENTE